



ACUERDO: N° 5.769

MAT.: Aprobación de Extensión de la Vigencia de la Estrategia Regional de Innovación (ERI Aysén) hasta diciembre del año 2022.

COYHAIQUE, 23 de diciembre de 2020.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°24/2020, del día 23 de diciembre de 2020, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 812 6564 9423, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) La presentación efectuada al Pleno de esta fecha, por el Sr. Pablo Alarcón, profesional de la DIPLADE – GORE Aysén, respecto de la solicitud del Ejecutivo para aprobación de la **Extensión de la Vigencia de la Estrategia Regional de Innovación (ERI Aysén) hasta diciembre del año 2022.**
- b) Que, la Estrategia Regional de Innovación, tiene como objetivo general aumentar la competitividad regional de Aysén dentro de un contexto de sostenibilidad ambiental, bienestar social y económico mediante la innovación y en base a sus capitales naturales, humanos y sociales.
- c) Que, la ERI tiene un periodo de validez de 4 años (2016-2020), por lo que tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de este año.
- d) Que, la ERI se relaciona a la elaboración de la Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, la que está sujeta a la conformación del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, cuyo reglamento aún no se encuentra aprobado. Por otra parte, el contexto de pandemia, y la consecuente priorización presupuestaria, no permitirá contar con los recursos necesarios para la elaboración de la Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo; y la provisión FIC y la Glosa 02.5.5.1, además de otras iniciativas sectoriales, deben estar relacionadas a un instrumento específico para estos ámbitos,
- e) Que, por las razones expuestas se hace necesario extender el plazo de vigencia de la Estrategia Regional de Innovación.
- f) La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR LA EXTENSIÓN DEL PLAZO VIGENCIA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Por unanimidad de los presentes en sala:

Votaron a favor: 14 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Macias, Nahuelquín; Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Campos, Abello y González).

Consejeros presentes: 14 Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARÍA VICUÑA FIGGEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN